

EXTRAMEL S.A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

LUZ ELENA ORTEGA ZAMORA, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía **EXTRAMEL S.A.**, con Expediente No. 127348, a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha **28 JUN. 2007** he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, cede las 400 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.092399533-6, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor de Luz Elena Ortega Zamora, portadora de la cédula de ciudadanía No.0912713096.
2. Sandra Jacqueline Morán Loor, cede las 80 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.090240258-5, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor de Luz Elena Ortega Zamora, portadora de la cédula de ciudadanía No.0912713096.
3. Sandra Jacqueline Morán Loor, cede las 320 acciones, portador de la cedula de ciudadanía No.090240258-5, contentivas en el Certificado Provisional No.3, a favor de Wilson Alberto Ortega Amores, portador de la cédula de ciudadanía No.060048417-4.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Luz Elena Ortega Zamora	480	USD. 120,00
Wilson Alberto Ortega Amores	320	USD. 80,00
TOTAL	800	USD. 200,oo

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

Srta. Luz Elena Ortega Zamora
Gerente General
C.C. No.0912713096